


Convocatoria Externa

Puesto	OPERARIO ESPECIALIZADO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO (1 PLAZA)
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Plazo Indeterminado - Operarios VIII
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Gestión de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales - Gerencia Gestión de Aguas Residuales
Lugar donde se prestará el servicio:	Centro de Servicios Próceres
Convocatoria y evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link: https://sedapal.evaluar.com/evjm/eeaea1c0-a6e4-4ce3-ae23-15b264f105b7 el 01, 04 y 05 de octubre 2021 (*)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF, poner como nombre del archivo el apellido y nombre del postulante.</p> <p>(*) El link estará activo el 01, 04 y 05 de octubre 2021 y el proceso está sujeto al Procedimiento de Reclutamiento y Selección vigente y a las consideraciones generales aprobadas en el 2020.</p>
Nota:	<p>Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL</p>

Detalles del Perfil

Formación	Secundaria completa.
Estudios Complementarios: (Deseable)	Mantenimiento de Bombas, o Grupos Electrógenos, o Tableros Eléctricos, o Transformadores, o Motores Eléctricos, o Soldadura Autógena, o Soldadura Eléctrica, o Electricidad Industrial, o Mecánica, o Electrónica, o Seguridad y Salud en el Trabajo (Mínimo 45 horas).
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en labores propias y/o relacionadas al área. La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Responsabilidades Generales	El Operario Especializado de Operación y Mantenimiento Electromecánico es responsable por ejecutar las actividades operativas de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas, electrobombas, motores, sistemas de rejillas e infraestructura, así como mantenimiento preventivo y correctivo de tableros, banco de condensadores y demás componentes de los sistemas eléctricos de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR).

	MANUAL	Código : DG-MA758
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Operario Especializado de Operación y Mantenimiento Electromecánico	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 27 DIC. 2013 Página : 1 de 2

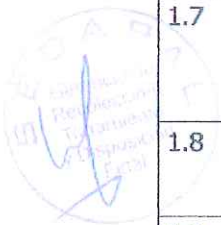
UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES EQUIPO GESTION DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES
GRUPO OCUPACIONAL	OPERATIVOS
CATEGORIA	VIII


RESPONSABILIDAD GENERAL

El Operario Especializado de Operación y Mantenimiento Electromecánico es responsable por ejecutar las actividades operativas de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas, electrobombas, motores, sistemas de rejillas e infraestructura, así como mantenimiento preventivo y correctivo de tableros, banco de condensadores y demás componentes de los sistemas eléctricos de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR).

1. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO MECÁNICO

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
1.1	Apoyar en el mantenimiento de los equipos mecánicos de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
1.2	Apoyar en las inspecciones de los trabajos de mantenimiento ejecutados a los accesorios hidráulicos de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
1.3	Realizar labores de apoyo en el mantenimiento en las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
1.4	Realizar el montaje y desmontaje de los equipos de bombeo y/o accesorios de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
1.5	Realizar trabajos de soldadura en equipos y/o accesorios instalados en las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
1.6	Realizar la actividad de ajuste o corrección, de acuerdo al diagnóstico previo.	-	-
1.7	Apoyar en los requerimientos y stock de materiales y/o repuestos y/o herramientas necesarios para el cumplimiento de los programas de mantenimiento y asegurar la operatividad de los equipos mecánicos.	-	-
1.8	Apoyar en el mantenimiento y adecuaciones de los accesorios hidráulicos del árbol de descarga en las estaciones de bombeo de aguas residuales.	-	-
1.9	Apoyar en el mantenimiento y/o reparación de rejillas metálicas en puertas y ventanas, chapas, candados y otros elementos que permitan seguridad a las estaciones de bombeo y reservorios.	-	-



	MANUAL	Código : DG-MA758
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Operario Especializado de Operación y Mantenimiento Electromecánico	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 27 DIC. 2013 Página : 2 de 2

2. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO ELECTRICO

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
2.1	Apoyar en el mantenimiento de los equipos eléctricos y/o de automatización de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
2.2	Apoyar en las inspecciones de los trabajos de mantenimiento ejecutados a los equipos y componentes eléctricos y/o de automatización de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
2.3	Apoyar en las labores de mantenimiento de los sistemas eléctricos y/o de automatización de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
2.4	Realizar el montaje y desmontaje de los equipos y/o accesorios eléctricos y/o de automatización de las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-
2.5	Realizar la actividad de calibración, ajuste o corrección, de acuerdo al diagnóstico previo.	-	-
2.6.	Brindar apoyo operativo en los requerimientos y stock de materiales y/o repuestos y/o herramientas necesarios para el cumplimiento de los programas de mantenimiento y asegurar la operatividad de los equipos eléctricos.	-	-
2.7	Brindar apoyo operativo en el mantenimiento y adecuaciones de los accesorios eléctricos en las estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARs).	-	-

3. RESPONSABILIDADES COMUNES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
3.1	Participar y cumplir con los planes de acción del Plan Ambiental.	EGAm	-
3.2	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que su equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	-	-
3.3	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento a los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	-	-
3.4	Realizar otras responsabilidades que son asignadas por encargo de la Jefatura.	Según Corresponda	Según Corresponda

